GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DINAC

RESOLUCIÓN N° 2044 /2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 68/2026 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SIMULACRO PARA EL AISP, AIG Y SAR" ID 484.147.----------

Asunción, 11 de noviembre de 2026

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 439/2026 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 284093) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 68/2026 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SIMULACRO PARA EL AISP, AIG Y SAR" ID 484.147,** según el siguiente cuadro:

Lote	Empresa	RUC	Monto Máximo Adjudicado	Monto Mínimo Adjudicado
1	SENSICRED S.A.	80032508-7	Gs. 150.000.000	Gs. 75.000.000
2	SENSICRED S.A.	80032508-7	Gs. 100.000.000	Gs. 50.000.000
3	SENSICRED S.A.	80032508-7	Gs. 40.000.000	Gs. 20.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal 2026, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 68/2026 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SIMULACRO PARA EL AISP, AIG Y SAR" ID 484.147,** según el siguiente cuadro:

Lote	Empresa	RUC	Monto Máximo Adjudicado	Monto Mínimo Adjudicado
1	SENSICRED S.A.	80032508-7	Gs. 150.000.000	Gs. 75.000.000
2	SENSICRED S.A.	80032508-7	Gs. 100.000.000	Gs. 50.000.000
3	SENSICRED S.A.	80032508-7	Gs. 40.000.000	Gs. 20.000.000

..//2

ABG. NATALIA ACTIS FERREIRA
Secretaria General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DON NELSON MENDOZA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso - Teléf.: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2044 /2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 68/2026 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SIMULACRO PARA EL AISP, AIG Y SAR" ID 484.147.----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Artículo 4º **Designar** a funcionarios públicos de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales y Administradores de Contrato, en el marco del llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 68/2026 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SIMULACRO PARA EL AISP, AIG Y SAR" ID 484.147,** de conformidad al siguiente cuadro:

Lote 1

Nombre y Apellido	Función
Walter Schuhbaum	Fiscal
Cristian Rodríguez	Administrador del Contrato

Lote 2

Nombre y Apellido	Función
Juan Sanguina	Fiscal
Raquel Melgarejo	Administradora del Contrato

Lote 3

Nombre y Apellido	Función
Fabio Gómez	Fiscal
Santiago Rodríguez	Administrador del Contrato

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar a los afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL

Abg. Natalia Acuña Ferreira
Secretaria General

NAF/rv

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC REPÚBLICA DEL PARAGUAY PRESIDENCIA

Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso - Teléf.: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay